



# Comunicado de prensa

7 de diciembre de 2016

## **A la ciudadanía de Tula A la opinión pública A los medios de comunicación**

El día de ayer martes 6 de diciembre del año en curso, la administración anterior entregó una carpeta con documental que ofrece como justificación a las observaciones realizadas como parte del proceso de entrega recepción.

Esta administración Municipal 2016 – 2020, a través de la Contraloría Interna, la remitirá a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y a la secretaría de la Contraloría, quienes estregarán acuse de recibido.

En coordinación con la Sindicatura Hacendaria, la Tesorería y la Contraloría Municipal, se procederá al análisis de las justificaciones aportadas, para que en un lapso no mayor a tres días hábiles se emita comunicación oficial de las observaciones no solventadas.

Cabe mencionar que esta administración no ha recibido solicitud de prórroga alguna por parte de la administración anterior o si fuera el caso de que se hubiera solicitado ante la Contraloría del Estado o de la Auditoría Superior, no hemos sido notificados de manera oficial.

En estricto apego a dicho proceso, se promoverán las acciones ante las instancias facultadas para llevar a cabo los procesos administrativos correspondientes y en su caso, las denuncias que haya lugar por daño patrimonial o lo que resulte en agravio del H. Ayuntamiento de Tula de Allende.

Cabe mencionar que los documentos aportados por la administración anterior, son copias simples no certificadas.

La administración municipal 2016 2020, actúa siempre con la premisa de la transparencia y rendición de cuentas como lo establece la normatividad en la materia y como ha sido la mística de trabajo desde el inicio de la presente gestión.

Reiteramos que se actuará con firmeza, apegados siempre en velar por el interés público, el derecho a la información, con acciones claras y a la vista de toda la ciudadanía.